

The logo for IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal) features the acronym 'IARAF' in a bold, blue, sans-serif font. The letter 'A' is stylized with a horizontal line passing through its center.

**INSTITUTO ARGENTINO
DE ANALISIS FISCAL**

Buenos Aires y CABA se quedan con el 64% del aumento de la coparticipación automática a provincias

INFORME ECONÓMICO

Autores:

Nadin Argañaraz

Ariel Barraud

Florencia Maldonado

Noviembre de 2018

Área de Finanzas Públicas y Federalismo Fiscal

Instituto Argentino de Análisis Fiscal

www.iaraf.org / [@IarafArg](https://twitter.com/IarafArg) / e-mail: contacto@iaraf.org

ISSN 2250-7329

Buenos Aires y CABA se quedan con el 64% del aumento de la coparticipación automática a provincias

Contexto general de la coparticipación durante el período 2015-2018

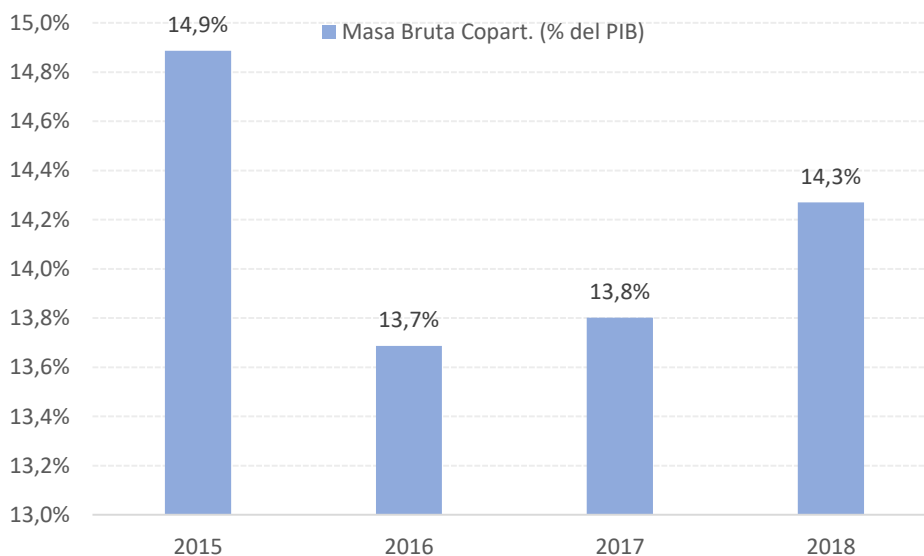
Habiendo transcurrido prácticamente tres años del nuevo gobierno nacional, resulta interesante analizar la dinámica que ha tenido la coparticipación automática de recursos a las provincias en este período.

En este informe se hace un análisis puramente descriptivo de la evolución de la masa coparticipable y su distribución entre las provincias. No se analizan los cambios de responsabilidades de gasto que hayan ocurrido en estos años. Solamente se evalúa el flujo de dinero que transitó desde Nación a las provincias de manera automática.

La Masa Bruta Coparticipable (tamaño de la torta a repartir) representó el 14,9% del PIB en 2015. En 2016 experimentó una caída importante, alcanzando una importancia de 13,7%. A partir de este año comenzó a crecer hasta el año 2018, que se estima que alcanzará alrededor del 14,3% del PIB.

Gráfico 1

Masa Bruta Coparticipable como % del PIB. Período 2015-2018.

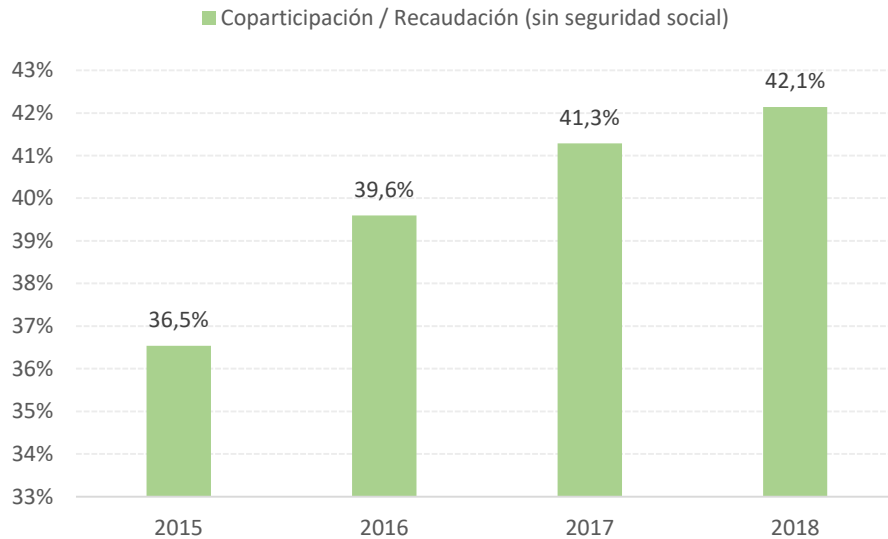


*2018 estimado. Fuente: IARAF en base a Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

La importancia de la coparticipación que se envía a provincias en la recaudación nacional neta de seguridad social (la parte de la torta distribuida a provincias) creció 5,6 puntos porcentuales durante el período, pasando de 36,5% en 2015 a 42,1% en 2018.

Gráfico 2

Coparticipación / Recaudación (sin Seguridad Social). Período 2015-2018.



*2018 estimado. Fuente: IARAF en base a Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

Si se quiere poner números a este incremento de la participación de las provincias en la recaudación, se aprecia que en 2018 las jurisdicciones recibirían \$114.727 millones más que en el año 2015, medidos en moneda constante¹ de 2018.

Cuadro 1

Coparticipación del consolidado provincial. Período 2015-2018. En millones de \$ de 2018.

Coparticip. y Leyes Esp.	2015	2016	2017	2018	2018 vs. 2015
	961.643	947.851	985.268	1.076.370	114.727

*2018 estimado. Fuente: IARAF en base a Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

Hasta aquí la conclusión es contundente: las provincias están recibiendo más recursos coparticipables que en el año 2015, revirtiendo procesos previos donde la tendencia era la inversa. Para seguir avanzando en el análisis, resulta interesante evaluar el comportamiento por provincia, dados los cambios legales relevantes ocurridos durante el período. Dichas modificaciones están relacionadas con la devolución de la precoparticipación del 15% destinada a ANSES, el Consenso Fiscal del año 2018 y otros decretos que modificaron el esquema de distribución automática de recursos entre provincias. A continuación se analizan estos grandes hitos con el fin de detectar cómo afectaron a cada provincia en particular.

¹ Para obtener los valores a moneda de 2018 se aplican los conceptos medidos en porcentaje del PIB de cada año al PIB esperado para 2018.

Análisis de la coparticipación por provincia

Para evaluar el comportamiento por provincia se las clasifica en los siguientes grupos: I Buenos Aires, II CABA, III Córdoba, Santa Fe y San Luis y IV Resto de provincias.

• **Período 2015 – 2017**

Analizando la coparticipación en el período previo al Consenso Fiscal en moneda constante de 2018, se aprecia que en 2017 las provincias recibieron \$23.625 millones más que en 2015. No obstante, sólo dos grupos de provincias resultaron beneficiadas en el reparto de la coparticipación. Estos fueron el integrado por CABA y el constituido por Córdoba, Santa Fe y San Luis. El grupo integrado por Resto de provincias recibió menos fondos automáticos por el equivalente a \$17.000 millones

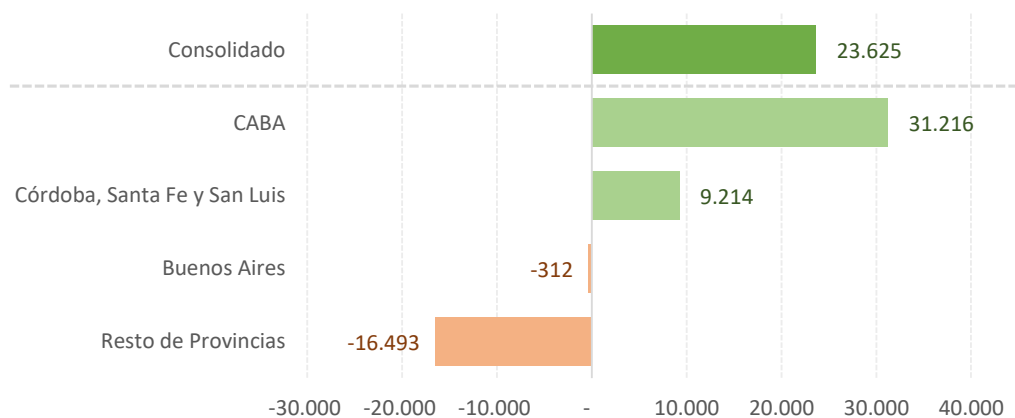
Por un lado, la jurisdicción que tuvo un mayor crecimiento de coparticipación fue CABA, con \$31.216 millones extra. La razón está en que, a través del Decreto 194/2016, se incrementó su coeficiente de distribución en la coparticipación con el fin de solventar el traspaso de la Policía Federal al ámbito metropolitano (de 1,40% a 3,75%).

Luego, las provincias de Córdoba, Santa Fe y San Luis experimentaron un crecimiento equivalente a \$9.214 millones, debido a que a partir del año 2016 se les restituyó el total de la precoparticipación del 15% que iba a ANSES en función de decisiones de la Corte Suprema de Justicia.

Para el resto de las provincias se pautó en el año 2016, a través del Decreto 406/2016, una devolución de la precoparticipación en forma progresiva y escalonada durante cinco años. Estas provincias, con excepción de CABA, presentaron caídas en la coparticipación a moneda constante durante el período 2015-2017.

Gráfico 3

Coparticipación a provincias. 2015 vs 2017. En millones de \$ de 2018.



Fuente: IARAF en base a Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

- **Período 2015 – 2018**

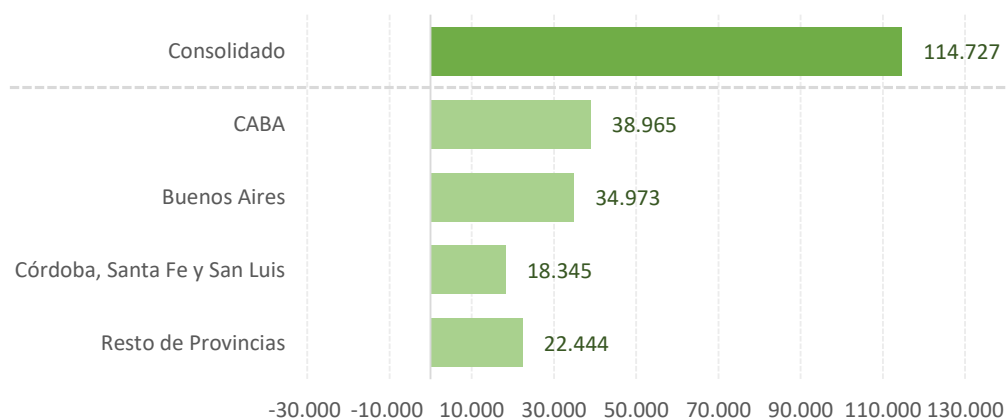
Respecto al año 2015, este año 2018 las provincias incrementarán su coparticipación en \$114.727 millones en moneda constante. No obstante, el 80% de este crecimiento se encuentra concentrado en cinco provincias: CABA, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y San Luis. Las primeras dos se apropian del 64% del crecimiento, mientras que el grupo de Córdoba, Santa Fe y San Luis concentran el 16%. Las 19 provincias restantes explican apenas el 20% del incremento de los recursos por coparticipación.

La provincia de Buenos Aires, que hasta el año anterior presentaba caídas de la coparticipación en moneda constante, experimentaría un marcado crecimiento de la mano del Consenso Fiscal. Este último dispuso cambios en la distribución de impuestos, notablemente en lo que se refiere al impuesto a las ganancias y el desarme de los fondos y asignaciones específicas que surgían del mismo y en los cuales la provincia no participaba. La suba de la coparticipación en el período 2015-2018 sería de \$34.973 millones.

Como se mencionó en el apartado anterior, CABA mostró un crecimiento de la coparticipación derivado del incremento de su coeficiente dispuesto en el Decreto 194/2016. No obstante, esta jurisdicción también resultó beneficiada por los cambios en la distribución de impuestos implementados en el Consenso Fiscal. Si bien dentro del Consenso se estableció específicamente una reducción de su coeficiente de distribución a fin de dejarla en igualdad de condiciones con el resto de las provincias, la baja dispuesta en el Decreto 257/2018 (de 3,75% a 3,5%) no fue suficiente.

Gráfico 4

Coparticipación a provincias. 2015 vs 2018. En millones de \$ de 2018.



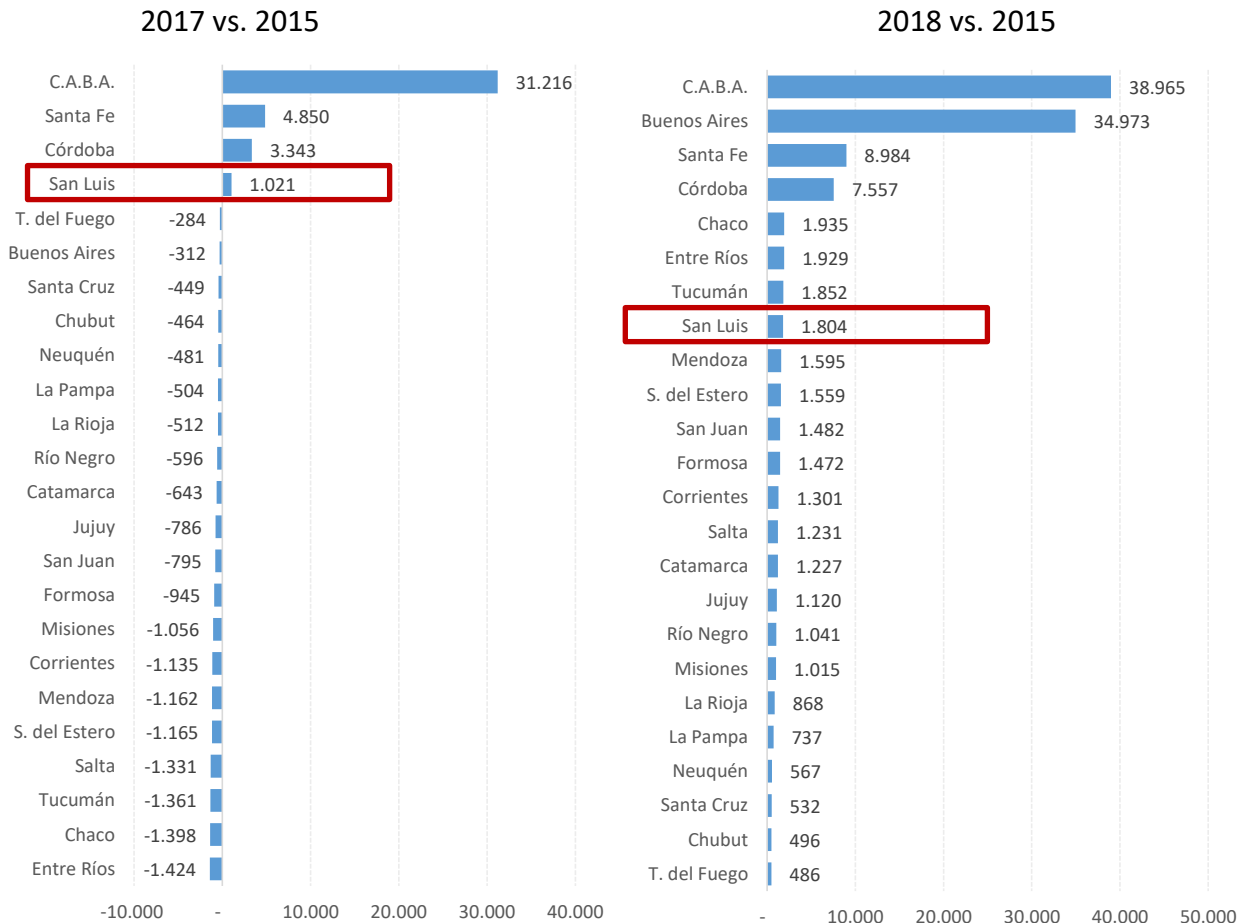
*2018 estimado. Fuente: IARAF en base a Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

En el gráfico 5 puede apreciarse la situación de cada provincia. Surge, respecto al grupo de provincias que recibieron una restitución total de la precoparticipación en 2016 (Córdoba, Santa Fe, y San Luis), que extendiendo el período de análisis al 2018, continúan estando entre las provincias con mayor incremento de la coparticipación,

con excepción de San Luis. Esta jurisdicción cae en el ranking debido a una penalización en el envío de fondos por no firmar el Consenso Fiscal. El Consenso prevé un envío por compensación a las provincias en un monto equivalente a la disminución efectiva de recursos resultante de la eliminación del artículo 104 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y del destino de la recaudación total del Impuesto al Cheque a la ANSES. Por lo tanto, al no formar parte de este Consenso, durante 2018 no recibió fondos en concepto de compensación.

Gráfico 5

Coparticipación a provincias. En millones de \$ de 2018.

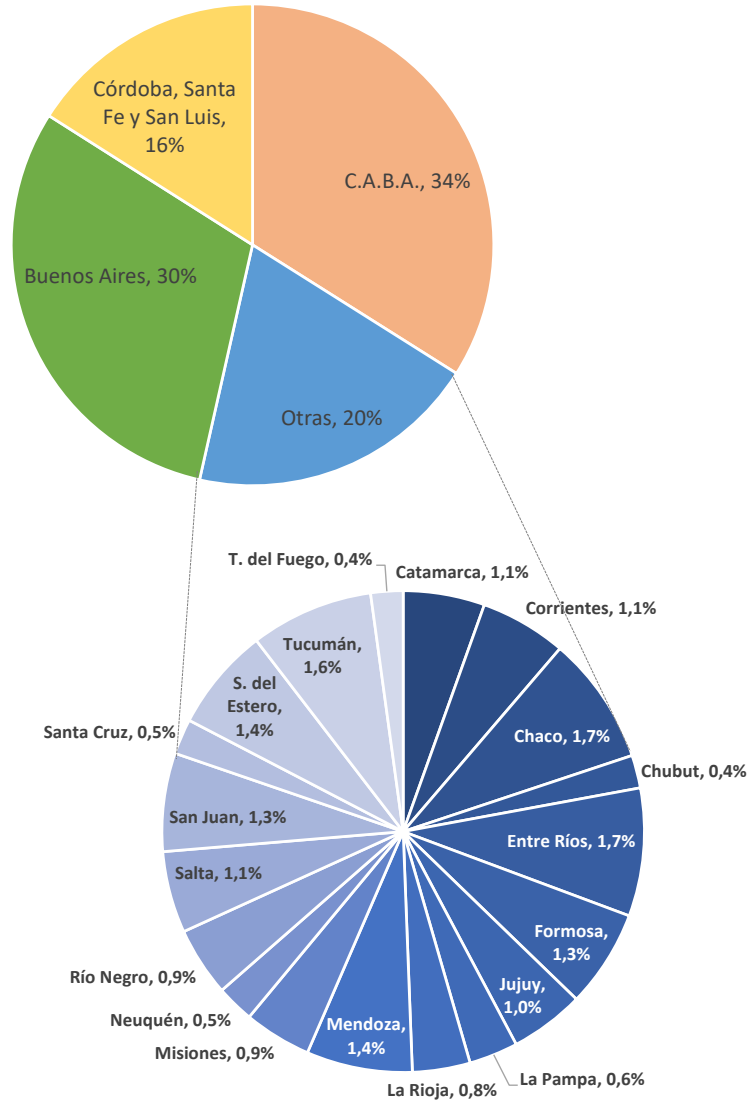


*2018 estimado. Fuente: IARAF en base a Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

En el gráfico 6 se describe la participación que cada provincia tendría en el aumento total de coparticipación automática entre los años 2015 y 2018. CABA es la que más participa del aumento con un 34%, seguida de Buenos Aires, cuya participación sería del 30%. Córdoba, Santa Fe y San Luis se apropian de un 16%. Por su parte, las restantes 19 jurisdicciones recibirían un 20% del aumento total.

Gráfico 6

Coparticipación por provincia. 2018 vs. 2015. Participación % de cada provincia en la ganancia de \$114.727 millones de 2018.



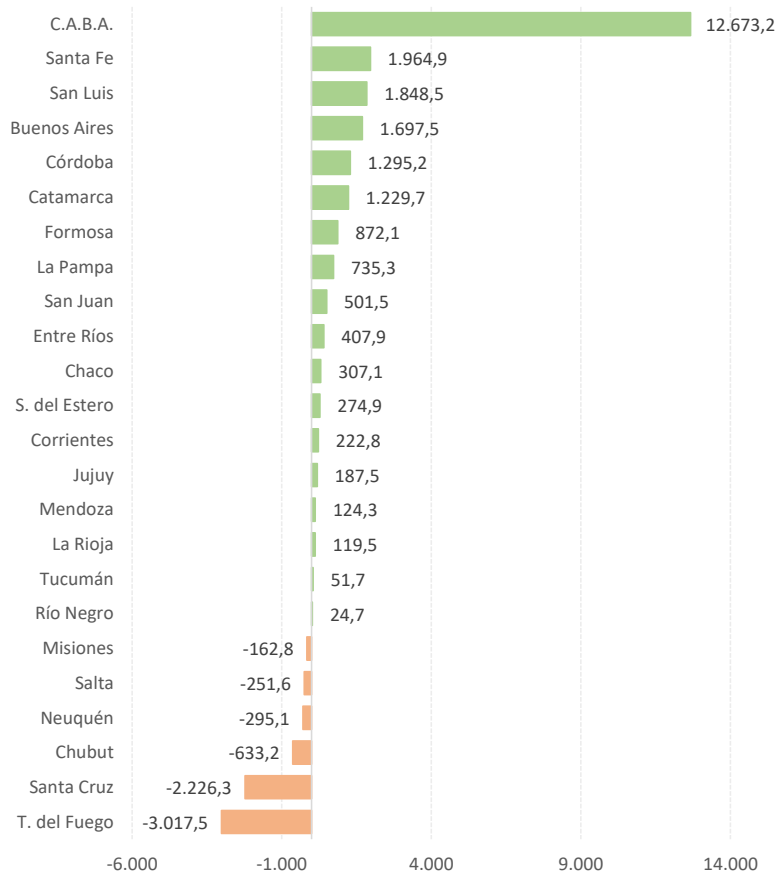
*2018 estimado. Fuente: IARAF en base a INDEC y Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

Dado que la coparticipación es una fuente de financiamiento del gasto público provincial, un indicador concreto que permite medir su dinámica es el de la coparticipación automática en pesos por habitante. En este indicador no solamente incide el dato de coparticipación total sino también la evolución demográfica.

En el gráfico 7 se presenta la variación que tendría la coparticipación por habitante entre los años 2015 y 2018. Lo primero que surge es que 18 jurisdicciones recibirían más coparticipación por habitante y 6 jurisdicciones terminarían en una peor situación que 2015. CABA sería la jurisdicción que más plata automática va a terminar recibiendo, con casi \$12.700 más por habitante. Río Negro recibiría \$25 más por

habitante. Dentro de las 4 jurisdicciones más grandes, Córdoba sería la de menor crecimiento, con \$1.295.

Gráfico 7
Variación de la coparticipación por habitante entre 2015 y 2018
En millones de \$ de 2018.



*2018 estimado. Fuente: IARAF en base a INDEC (“Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040”) y Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

Los habitantes de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Salta y Misiones, teniendo en cuenta el dato poblacional que proyecta el INDEC, recibirían durante este año 2018 una menor coparticipación real que en 2015. La primera jurisdicción sería la más perjudicada, con una pérdida de alrededor de \$3.000 promedio para cada habitante.

Sin dudas, las provincias van a terminar este año 2018 con una mayor participación en la recaudación tributaria que la que tenían en el año 2015, marcando un cambio significativo respecto a los años previos. Además, restan todavía 2 años de restitución de la precoparticipación del 15% de la ANSES, lo que por un lado va a aumentar todavía más la participación provincial en la recaudación y por otro va a tender a

nivelar las diferencias que hoy existen entre Córdoba, Santa Fe y San Luis con el resto. Mientras estas 3 jurisdicciones recibieron la devolución plena del 15%, las restantes este año llevan un 9% acumulado, restando 3% para cada uno de los años siguientes.

Como los principales cambios de la distribución primaria se hicieron relacionados a CABA y a Buenos Aires, son las jurisdicciones que más participan del aumento. En efecto, \$2 de cada \$3 de aumento están yendo automáticamente a ambas.